

Respecto de la versión pública de **05 permisos de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al primer trimestre (Período del 15 al 31 de enero de 2023)**, y tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y 11, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se hace constar.

**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica**

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

**II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública**

**III. Archivo electrónico en PDF que contiene información de “05 permisos de Acceso a la Estación de Transferencia correspondiente al primer trimestre (Período del 15 al 31 de enero de 2023), para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.”**

Permiso	Datos a clasificar
1. Autorización No. de Oficio 00130/2023 de fecha 24 de enero de 2023.	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombre a quien se le emite el permiso.</li><li>Marca, Modelo y Placas de circulación.</li></ul>
2. Autorización No. de Oficio 00141/2023 de fecha 27 de enero de 2023.	
3. Autorización No. de Oficio 00161/2023 de fecha 31 de enero de 2023.	<ul style="list-style-type: none"><li>Marca, Modelo y Placas de circulación.</li></ul>
4. Autorización No. de Oficio 00164/2023 de fecha 31 de enero de 2023.	<ul style="list-style-type: none"><li>Marca, Modelo y Placas de circulación.</li></ul>
5. Autorización No. de Oficio 00171/2022 de fecha 31 de enero de 2023.	<ul style="list-style-type: none"><li>Nombre a quien se le emite el permiso.</li><li>Marca, Modelo y Placas de circulación.</li></ul>

**IV. Fundamento legal**, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:

**Con fundamento en los artículos 3 fracción XXLV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa  
El revolucionario del pueblo".

V. Firma del titular del área, firma de quién clasifica.

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA



*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

---

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez. **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024** L.R.C. Nidia Guadalupe Ysidro Flores  
 Coordinador **COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS** Enlace de Transparencia

VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de Sesión ordinaria, CT/003/2023, de fecha 26 de enero de 2023.



**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco a 27 de enero de 2023

COORDINACION DE LIMPIA Y  
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS  
**OFICIO NO. CLRRS/00141/2023**  
ASUNTO: **AUTORIZACIÓN DE ACCESO**  
**AL SITIO DE TRANSFERENCIA.**

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco;

**HACE CONSTAR:**

Que la Dependencia **37/O BATALLÓN DE INFANTERÍA**, cuenta con Autorización de Acceso a la Estación de Transferencia ubicada en la Ranchería Anacleto Canabal 3ra. Sección del Municipio de Centro, Tabasco, por un periodo de 3 meses, **con vigencia hasta el día 30 de abril de 2023**, para el depósito de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, **únicamente con vehículos oficiales.**

Con fundamento en el artículo 126 inciso C) de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 249 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; 56 al 63 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco.

**\*Se hace de conocimiento que esta autorización deberá ser renovada al término de la vigencia.**

Se extiende la presente en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, **el día 27 de enero del 2023.**

Atentamente

  
Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

Coordinador

Revisó:

  
Lic. Karina López Carrasco.  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

LJJKJ/LKLC/Padm

